

## Tarifas Establecidas Servicio Internet

**Empresa:** ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)  
**Servicio:** SERVICIO DE ACCESO INALAMBRICO  
PLAZO INDETERMINADO  
**Nombre:** Plan Internet Viajero  
**Fecha Inicio:** 01/03/2015  
**Numero de Atención:** 611-7777  
**Web:** <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

**Características:** Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el lanzamiento del plan tarifario denominado "Plan Internet Viajero", (el "Plan Tarifario") vigente para su contratación a partir del 1 de marzo de 2015, cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

### Condiciones de la Promoción:

El Plan Tarifario se podrá adquirir de acuerdo a las siguientes alternativas presentadas a continuación:

	Plan Tarifario			
Precio*	S/.70.00	S/.98.00	S/.140.00	S/.182.00
Velocidad**	1,536 Kbps	1,536Kbps	1,536Kbps	1,536 Kbps
Modalidad	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado	Ilimitado
Caducidad	7 días	15 días	22 días	30 días

### Restricciones:

- El Plan Tarifario otorga el servicio de acceso a Internet Móvil y será brindado por Entel a través de un dispositivo USB Modem compatible, el mismo que al ser conectado por el abonado a una computadora personal (PC) o computadora portátil ("Laptop"), le proporcionará la posibilidad de cargar, descargar y transferir datos, tales como navegación en Internet, intercambio de correos electrónicos, entre otros
- El Plan Tarifario podrá ser adquirido únicamente en el Centro de Asesoría Personalizada de Entel ubicado en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

- Para acceder al Plan Tarifario el cliente podrá solicitar a Entel el préstamo de un equipo USB Modem e1786 y activarlo con el mismo, debiendo entregar un depósito de S/.100 a Entel por concepto de garantía por el equipo y pago adelantado del Plan Tarifario.
  - El Plan tarifario podrá ser renovado por el cliente la cantidad de veces que desee, siempre y cuando, la suma de los periodos por los cuales ha sido renovado de manera consecutiva no exceda de ciento veinte (120) días calendarios.
  - En el supuesto que el abonado haya realizado renovaciones del Plan Tarifario sin alcanzar el plazo máximo de 120 días calendarios antes indicado podrá seguir realizando las referidas renovaciones, siempre y cuando la última renovación no implique que el plazo por el cual se mantendrá contratado el plan tarifario de manera consecutiva exceda de 120 días calendarios.
  - El “Plan Tarifario” permite al usuario navegar en la tecnología LTE o 4G (“4G LTE”); es decir, los megabytes (MB) otorgados en el cargo fijo del Plan tarifario son válidos para la navegación en Internet. Para disfrutar de la tecnología 4G LTE el usuario deberá contar con los siguientes elementos:
    - Equipo compatible con 4G LTE
    - Encontrarse dentro de la zona en la cual Entel cuenta con cobertura con la tecnología 4G LTE
- En caso el usuario no se encuentre dentro de la zona de cobertura 4G LTE, navegará con la tecnología 3G o 2G según la cobertura disponible. Bajo cobertura 4G LTE la velocidad contratada de descarga será de 20Mbps\*\*\* y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esa velocidad contratada. Bajo cobertura 3G la velocidad contratada de descarga será de 1536 Kbps\*\* y la velocidad mínima garantizada será del 40% de esa velocidad contratada. Finalmente, bajo cobertura de 2G, la velocidad contratada de descarga será 64 Kbps\*\* y la velocidad mínima garantizada será del 40% de ésta.
- Para la utilización del Servicio, el usuario deberá encontrarse dentro del área de cobertura establecida por Entel para el Servicio, la cual se encuentra detallada en la página web [www.entel.pe](http://www.entel.pe)

\*Todos los precios incluyen IGV.

\*\*Las siglas Kbps equivalen a la unidad de medida de Kilobits por segundo.

\*\*\*Las siglas Mbps equivalen a la unidad de medida de megabits por segundo.